

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Delma S. Arrigoitia Peraza	2002 TSPR 63  156 DPR _____
--	-----------------------------------

Número del Caso: TS-4250

Fecha: 10/mayo/2002

Colegio de Abogados de Puerto Rico:

Lcda. Sheila I. Vélez Martínez  
Directora Ejecutiva

Abogado de la Parte Querellada:

Lcdo. Manuel A. Moreda

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Delma S. Arrigoitia Peraza

TS-4250

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 10 de mayo de 2002.

Evaluada la moción solicitando reinstalación presentada por la querellada, Delma S. Arrigoitia Peraza, la "Moción de Desistimiento" presentada por el Colegio de Abogados de Puerto Rico y demás documentos que obran en autos, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Fuster Berlingeri no intervino.

Patricia Otón Olivieri  
Secretaria del Tribunal Supremo